



## Reporte Público del Tercer Ciclo de Evaluaciones Independientes de las Empresas Miembros de GNI 2018/2019 | Resumen Ejecutivo

Este es el reporte público del ciclo 2018/2019 de evaluaciones independientes de las 11 empresas miembros de la “Global Network Initiative” (GNI, por sus siglas en inglés): Facebook, Google, Microsoft, Millicom, Nokia, Orange, Telefónica, Telenor Group, Telia Company, Verizon Media y Vodafone Group. Este ciclo de evaluación corresponde a un período de dos años del 1 de julio 2016 al 1 de julio 2018 (“el período de evaluación”). En el caso de Millicom, Nokia, Orange, Telefónica, Telenor Group, Telia Company y Vodafone Group el período de evaluación abarca del 27 de marzo 2017 al 1 de julio 2018, teniendo como fecha de inicio su incorporación a GNI.

GNI se fundó en 2008. Su misión es proteger y promover los derechos a la libertad de expresión y privacidad en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) estableciendo un estándar mundial para la toma de decisiones responsable y servir como una voz multipartita frente a las restricciones y solicitudes del gobierno. GNI reúne a empresas TIC, sociedad civil (incluyendo grupos de derechos humanos y libertad de prensa), académicos, instituciones académicas e inversionistas de todo el mundo para ofrecer un marco conceptual de toma de decisiones responsable de las empresas, fomentar la rendición de cuentas por parte de las empresas miembros, brindar un espacio seguro para el aprendizaje compartido y proporcionar un foro de incidencia colectiva para el desarrollo de leyes y políticas que promuevan y protejan la libertad de expresión y privacidad.

Una característica única de GNI es su proceso de evaluación independiente cuya metodología permite a los miembros de su junta directiva, que no son parte de ninguna empresa y representan a la sociedad civil, la academia e inversionistas, a que conozcan los esfuerzos de las empresas miembro por implementar los Principios de Libertad de Expresión y Privacidad (los “Principios de GNI”).

Este reporte marca el tercer ciclo de evaluaciones de las empresas de GNI. [La junta directiva multipartita de GNI](#) revisó las evaluaciones y determinó que cada una de las empresas está realizando esfuerzos de buena fe para implementar los Principios de GNI con mejoras a través del tiempo. Esto a partir de una evaluación detallada de los reportes confidenciales preparados por asesores independientes y consultas con los asesores y empresas miembros.

*"El proceso de evaluación busca aumentar la transparencia de las empresas y al mismo tiempo protege los derechos de los usuarios a través de amplio acceso a la información." Gare Smith, Foley Hoag LLP*

Las evaluaciones independientes se llevaron a cabo siguiendo el manual de evaluación o “[GNI Assessment Toolkit](#)” por parte de los asesores que fueran acreditados por la junta directiva con



base en [criterios de independencia y competencia establecidos por GNI](#), mismos que además participaron en un taller de capacitación obligatorio. Los asesores tuvieron acceso a la información de las empresas, incluyendo a documentos relevantes en ambientes seguros. También tuvieron acceso a personal clave dentro de las empresas, desde equipos de primera línea hasta altos directivos y realizaron un total de 125 entrevistas. Las evaluaciones incluyeron una revisión de 86 estudios de caso que examinaron cómo las empresas responden a las solicitudes y requerimientos gubernamentales en la práctica. La junta directiva de GNI se reunió cuatro veces a lo largo de 2019 para revisar los 11 informes de las empresas que se discutieron detalladamente con cada una de las empresas y asesores correspondientes antes de emitir sus respectivas determinaciones.

El proceso de evaluación de GNI es confidencial. Esto les permite a las empresas compartir y discutir casos sensibles de solicitudes gubernamentales con los miembros de la junta directiva no pertenecientes a las empresas miembros de GNI. También abre la posibilidad de discutir los sistemas y procesos internos de las empresas para poner en práctica los Principios de GNI. Este reporte principalmente presenta información de manera agregada o anónima con el fin de mostrar cómo las empresas revisan y responden a las solicitudes del gobierno, sin revelar información confidencial o legalmente protegida. A fin de mejorar la transparencia con el público, este reporte incluye algunos ejemplos de estudios de caso y recomendaciones de los asesores dirigidas a empresas específicas.

El reporte comparte los hallazgos de las evaluaciones de las 11 empresas. Los avances realizados y las áreas para el aprendizaje colectivo identificados en el reporte consideran, más a fondo, cómo las empresas integran los Principios de GNI en sus operaciones, las formas de mejorar y ampliar los esfuerzos de capacitación dentro de las empresas y el desarrollo de herramientas y capacitación sobre temas como la evaluación de impacto y el marco debido de diligencia en materia de derechos humanos.

Las evaluaciones también permiten conocer el entorno operativo externo de las empresas. Tales como los constantes desafíos respecto a la vigilancia del estado y obstáculos a la transparencia, los retos para responder a interrupciones de servicios de Internet ordenadas por el gobierno y la necesidad de una mayor colaboración con la sociedad civil y otros actores para hacer que los gobiernos alineen sus leyes y políticas con normas internacionales de derechos humanos.

Este ciclo de evaluaciones permite ver cómo un número creciente de empresas del sector de las TIC ejerce su responsabilidad de defender el estado de derecho y de respetar la libertad de expresión y los derechos de privacidad de miles de millones de clientes y usuarios, mientras enfrentan medidas gubernamentales cada vez más sofisticadas de control de contenidos en línea y comunicaciones digitales.



Ninguna empresa puede enfrentarse sola a los desafíos actuales de libertad de expresión y privacidad. Enfrentar los esfuerzos por suprimir la libertad de expresión y los derechos de privacidad, o limitar el entorno operativo de las empresas TIC que respetan los derechos exige esfuerzos dedicados por parte de gobiernos, entidades reguladoras, empresas y otros actores como inversionistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil, dentro y fuera de GNI.

El proceso de evaluación muestra cómo las empresas de diferentes segmentos del sector TIC pueden comprometerse con un conjunto común de principios fundamentales de libertad de expresión y privacidad, fundados en el derecho internacional de los derechos humanos y compromisos con la rendición de cuentas, la colaboración, el aprendizaje compartido y las políticas públicas. Después de la publicación de este reporte, cada empresa comunicará al público el resultado de su evaluación.

GNI integrará el aprendizaje de este ciclo de evaluación en esfuerzos más amplios por proteger y promover la libertad de expresión y la privacidad en el sector TIC. Algunos pasos concretos incluyen:

- Una revisión completa del proceso de evaluación para fortalecer nuestras prácticas y estándares para el cuarto ciclo de evaluación de GNI,
- La integración de los hallazgos de las evaluaciones en el aprendizaje compartido dentro y entre los grupos que integran GNI y
- Utilizar las lecciones del proceso de evaluación para informar y mejorar la colaboración de GNI con los gobiernos respecto a los derechos de libertad de expresión y privacidad.